

**GESTION MUNICIPAL INTEGRADA**  
**SICAL SIMPLIFICADO**



**Versión 9.0 para Windows.**

**05 de Mayo de 2017**

<http://www.gestionlocal.es>

## **NOVEDADES DE LA ACTUALIZACION:**

En esta actualización:

- **Nueva estructura del Acta de Arqueo.**
- **Remesas de Transferencias en formato SEPA.**
- **Configuración de los menús laterales de acceso rápido.**
- **Cambios en el tratamiento de las retenciones.**

# Nueva estructura del Acta de Arqueo.

Hemos adaptado el Acta de Arqueo que obteníamos en el menú "listados" a lo previsto en la regla 28 de la orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre, modificada por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local.

El nuevo acta de arqueo referencia las existencias iniciales y finales de caja, informando de pagos e ingresos realizados en el periodo, agrupados por tipo de movimiento y cuenta, así como de las existencias en tesorerías, activos líquidos equivalentes y otras cuentas, como puede apreciarse en las imágenes siguientes:

Acta de Arqueo

Archivo Ver Página Ayuda

Entidad Local: **AYUNTAMIENTO DE PRUEBA** N.I.F.: **P0000000F**  
 Provincia: **SALAMANCA** Ejercicio: **2017**  
 Comunidad Autónoma: **CASTILLA Y LEON**

**ACTA DE ARQUEO**

Existencias iniciales: 58.658,30 Desde el día 01/01/2017 hasta el día 31/12/2017  
 Existencias finales: 29.020,15

| DESCRIPCION  | DEBE      | HABER     |
|--|-----------|-----------|
| <b>OPERACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESO</b>  | 34.328,08 | 34.328,08 |
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS   | 0,00      | 34.328,08 |
| 43000000000 DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE     | 0,00      | 16.474,01 |
| 43100000000 DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS. PRESUPUESTOS DE INGRESOS CERRADOS     | 0,00      | 17.854,05 |
| <b>PAGOS NO PRESUPUESTARIOS</b>  | 7.490,44  | 0,00      |
| 66400000000 COBROS PENDIENTES DE APLICACION  | 7.490,44  | 0,00      |
| COBROS POR TESORERIA   | 26.837,02 | 0,00      |
| 67100000000 BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS                    | 26.838,23 | 0,00      |
| 67100000001 BANCO JEANDO   | 229,36    | 0,00      |
| <b>OPERACIONES PRESUPUESTARIAS DE PAGO</b>   | 44.026,31 | 45.069,30 |
| <b>PAGOS PRESUPUESTARIOS</b>   | 44.017,42 | 0,00      |
| 40000000000 ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE | 43.796,88 | 0,00      |
| 40100000000 ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS DE GASTOS CERRADOS | 221,00    | 0,00      |
| <b>COBROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   | 0,00      | 10.032,90 |
| 47610000000 HACIENDA PUBLICA, ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS                   | 0,00      | 896,47    |
| 47600000000 ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES                               | 0,00      | 1.095,38  |
| 66700000000 FORMALIZACION  | 0,00      | 8.252,05  |
| <b>PAGOS DE I.V.A.</b>   | 11,89     | 0,00      |
| 41000000000 ACREEDORES POR IVA SOPORTADO   | 11,89     | 0,00      |
| <b>PAGOS POR TESORERIA</b>   | 0,00      | 35.036,30 |
| 67100000000 BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO, CUENTAS OPERATIVAS                    | 0,00      | 35.036,30 |
| <b>REINTEGROS DE PAGO</b>  | -840,95   | -840,95   |
| REINTEGROS PRESUPUESTARIOS   | -1.193,02 | 0,00      |
| 40000000000 ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE | -1.193,02 | 0,00      |
| <b>COBROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   | 0,00      | -840,95   |
| 66700000000 FORMALIZACION  | 0,00      | -840,95   |
| <b>COBROS POR TESORERIA</b>  | 362,07    | 0,00      |
| 67100000000 BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO, CUENTAS OPERATIVAS                    | 362,07    | 0,00      |
| <b>COBROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   | 8.727,27  | 8.727,27  |
| CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS   | 0,00      | 8.727,27  |
| 66000000000 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS  | 0,00      | 8.727,27  |
| COBROS POR TESORERIA   | 8.727,27  | 0,00      |
| 67100000000 BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO, CUENTAS OPERATIVAS                    | 8.727,27  | 0,00      |
| <b>PAGOS NO PRESUPUESTARIOS</b>  | 11.588,86 | 10.548,77 |
| CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS   | 11.588,86 | 0,00      |
| 41000000001 CANON DE SANEAMIENTO   | 2.307,85  | 0,00      |
| 47600000000 HACIENDA PUBLICA, ACREEDOR POR IVA                                       | 175,70    | 0,00      |
| 47610000000 HACIENDA PUBLICA, ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS                   | 564,12    | 0,00      |
| 47600000000 ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES                               | 1.038,89  | 0,00      |
| 66700000000 FORMALIZACION  | 7.411,10  | 0,00      |
| <b>PAGOS POR TESORERIA</b>   | 0,00      | 10.548,77 |
| 67100000000 BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO, CUENTAS OPERATIVAS                    | 0,00      | 10.548,77 |

Página 1 Total 2 Seleccione una opción.

Acta de Arqueo

Archivo Ver Página Ayuda

Entidad Local: **AYUNTAMIENTO DE PRUEBA**  
 Provincia: **SALAMANCA**  
 Comunidad Autónoma: **CA STILLA Y LEON**  
 N.I.F.: **P0000000F**  
 Ejercicio: **2017**

**EXISTENCIAS EN TESORERIA**

Desde el día 01/01/2017 hasta el día 31/12/2017

| CUENTA       | DESCRIPCION  | SALDO INICIAL | COBROS    | PAGOS     | SALDO FINAL |
|--------------|--|---------------|-----------|-----------|-------------|
|              | <b>TESORERIA</b>                                     |               |           |           |             |
| 571000000000 | CAJA DE AHORROS LA BONDADOSA                         | 34.230,48     | 35.687,57 | 45.685,07 | 24.332,98   |
| 571000000001 | BANCO JEANDO   | 4.457,54      | 228,39    | 0,00      | 4.687,23    |
|              | SUMA   | 38.688,30     | 35.915,96 | 45.685,07 | 29.020,19   |
|              | <b>ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES Y OTRAS CUENTAS</b> |               |           |           |             |
|              | TOTAL  | 38.688,30     | 35.915,96 | 45.685,07 | 29.020,19   |

En Prueba a cuatro de Mayo de dos mil diecisiete, constituidos en la Depositaria de esta Corporación los señores que firman:

Miguelito de Tal y Cual, Presidente-Ordenador de pagos.

Página 2 Total 2 Selecciona una opción.

## Remesas de Transferencias en formato SEPA:

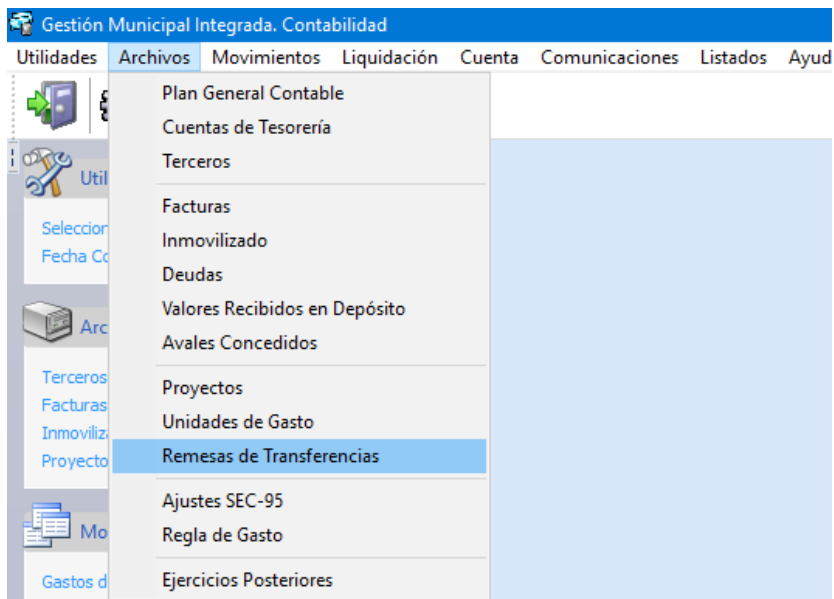
Se ha incluido en esta actualización la posibilidad de obtener un fichero de remesas de transferencias de pagos en formato SEPA, con el fin de agilizar la tarea del envío de órdenes de pago a entidad bancaria.

Para poder incluir el pago en una remesa, dicho pago debe cumplir las siguientes prebendas:

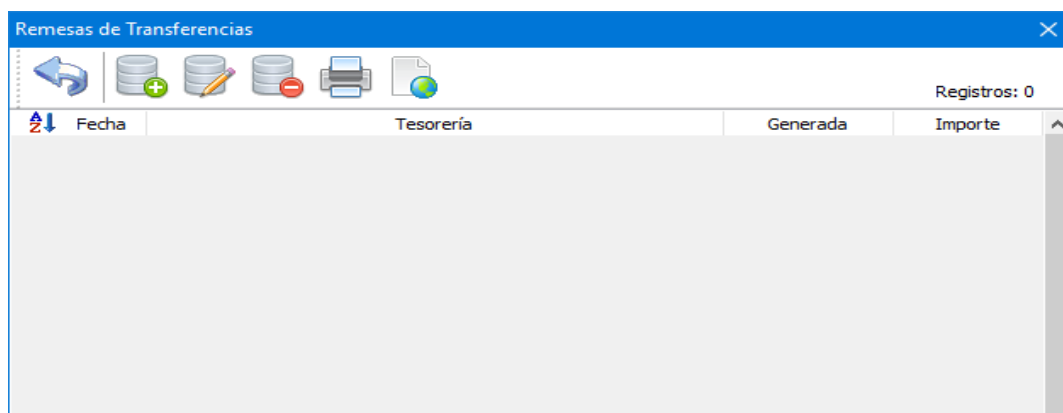
- 1.- El pago ha de ser por banco.
- 2.- El método de pago ha de ser "TRANSFERENCIA BANCARIA"
- 3.- El tercero ha de tener una cuenta bancaria correcta asociada en la ficha.
- 4.- Debe existir una Remesa definida con la misma fecha del pago.


Si todo esto se cumple, podremos incluir dicho pago en la remesa de manera que se obtendrá automáticamente su orden de pago mediante el formato SEPA del cuaderno 34.

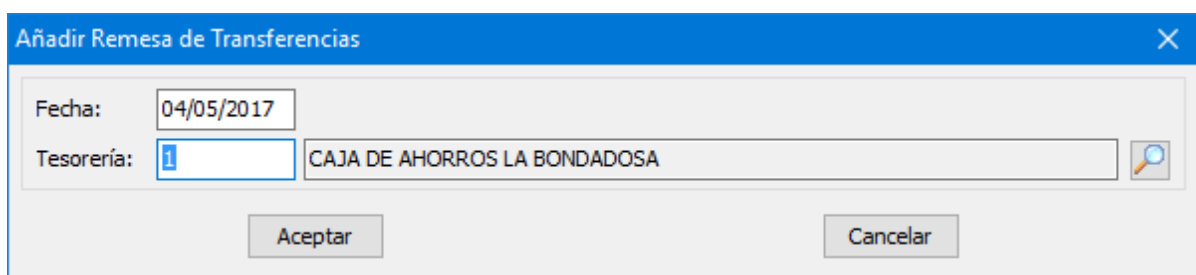
**CREACION DE UNA REMESA:** Para crear una remesa nos vamos al módulo “Contabilidad”, en el menú superior “Archivos” -> “Remesas de Transferencias”:



Nos aparecerá la ventana con todas la remesas que hayamos ido creando. En este caso está vacía, por ser la primera que crearemos.



Pulsamos sobre  y ponemos una fecha y una tesorería para la nueva remesa y aceptamos:



Vamos a crear un asiento de gastos que podría vincularse a la remesa anterior:

Modificar Disposición, Reconocimiento y Pago de Obligaciones

Descripción: NOMINA PEON SERV. MARZO (PLAN EMP. SOCIAL)

Fecha: 04/05/2017

Subconceptos

| Código     | Nombre   | Importe |
|------------|--|---------|
| 241 131.00 | LABORAL TEMPORAL (SUBV. A.E.P.S.A. JUNTA, DIPUTACION) FOMENTO DEL EMPLEO | 825,64  |

Total: 825,64

COMPROBAR QUE EL TERCERO TENGA IBAN CORRECTO EN SU FICHA

SELECCIONAMOS LA REMESA CUYA FECHA DEBE COINCIDIR CON LA DEL ASIENTO

Descuentos

| Nombre           | Importe |
|------------------|---------|
| IRPF             | 16,51   |
| SEGURIDAD SOCIAL | 52,85   |

Total: 69,36

Importes

IVA: % 0,00

Líquido: 756,28

Factura:

Deuda:

Tercero: 216 PEPE PEPEILLO PEPITEZ

Tesorería: 1 CAJA DE AHORROS LA BONDADOSA

Método de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Proyecto: 3 SUBV. PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2016-2017

Unidad:

Aceptar Cancelar

PAGO POR BANCO Y METODO DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA

Como hemos dicho en las condiciones que deben cumplirse, el tercero ha de tener cuenta bancaria correcta con IBAN en su ficha:

Modificar Tercero

CIF/NIF: 99559858D


Nombre: PEPE PEPEILLO PEPITEZ

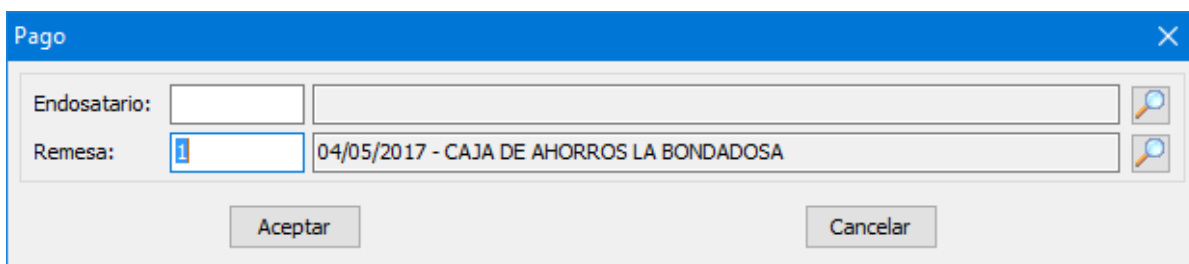
Dirección:

Teléfono:  Email:

IBAN: ES90 2345 1234 02 2344322341


Aceptar Cancelar

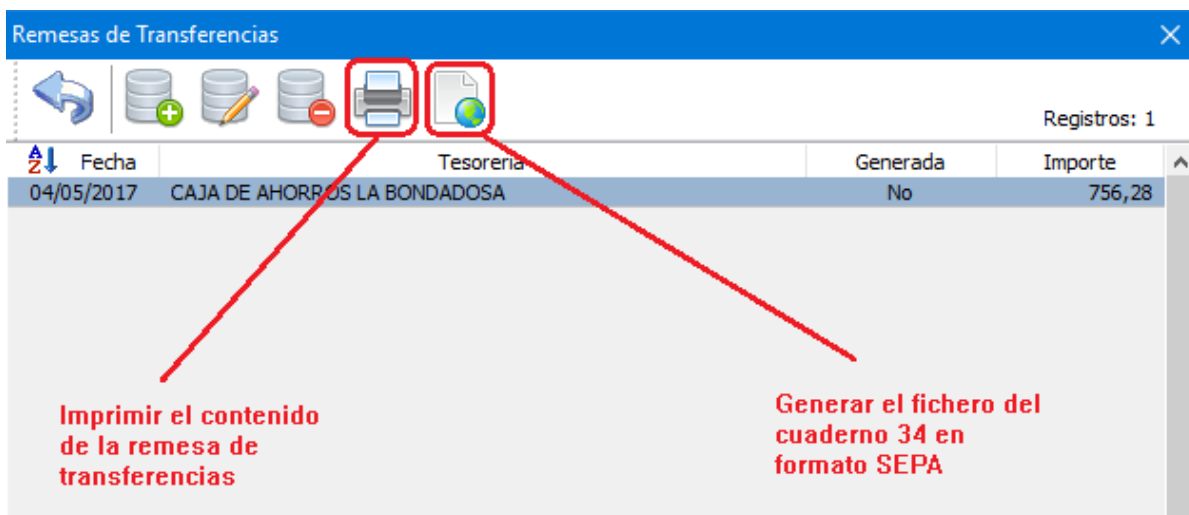
El pago ha de ser efectuado por BANCO y el método "TRANSFERENCIA BANCARIA". Una vez cumplido esto podemos seleccionar la Remesa en la que vamos a incluir el pago, haciendo clic en el botón situado a la derecha del método de pago: 



Cuando seleccionamos la remesa, nos propondrá aquellas que cumplen con la fecha del movimiento, en este caso, la que acabamos de crear.

Guardamos el asiento y continuamos contabilizando y realizando estas operaciones para todos aquellos gastos que queramos incluir en nuestro fichero de transferencias que posteriormente podremos remitir a la entidad bancaria que definimos en la remesa.

Si queremos ver los asientos que hemos vinculado a una remesa, podemos imprimir la misma haciendo clic en el botón .




| Fecha      | Tesorería                    | Generada | Importe |
|------------|------------------------------|----------|---------|
| 04/05/2017 | CAJA DE AHORROS LA BONDADOSA | No       | 756,28  |

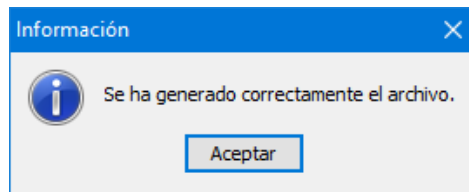
**Imprimir el contenido de la remesa de transferencias**

**Generar el fichero del cuaderno 34 en formato SEPA**

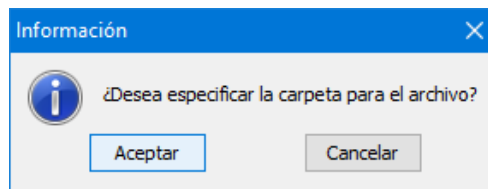
El listado nos dará información de la relación de pagos, importe total, cuenta destino y cuenta origen de la transferencia, así como una breve descripción del motivo de la misma:



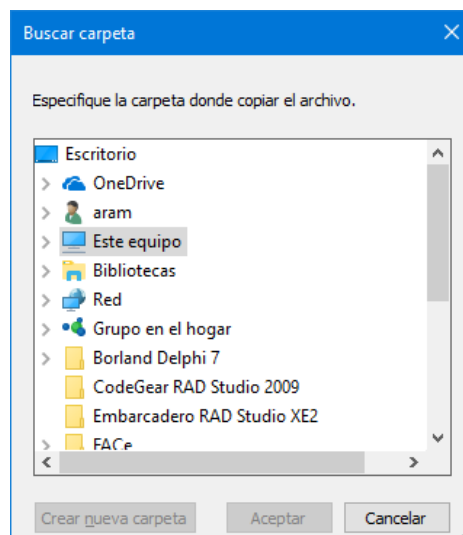
Si queremos generar el fichero SEPA de esta remesa para su remisión a la entidad bancaria, no tenemos más que clicar sobre el botón generar  y nos realiza el proceso:



Nos pedirá ahora una carpeta donde guardar el fichero generado para su posterior tratamiento.

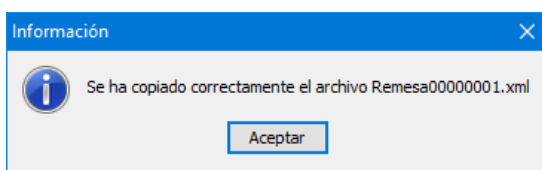


Señalamos la carpeta donde deseamos copiar el fichero SEPA:






Y terminará indicando que el fichero se copió correctamente con el nombre que muestra:

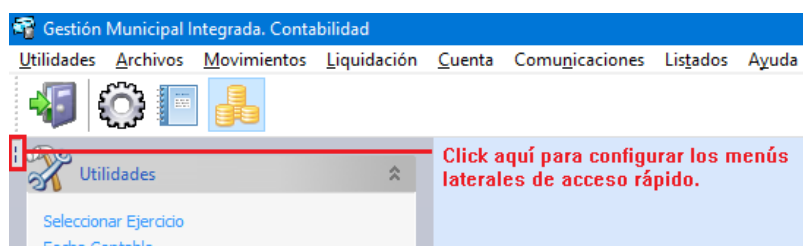


Ese será el fichero que debemos remitir a la entidad bancaria correspondiente para su tratamiento.

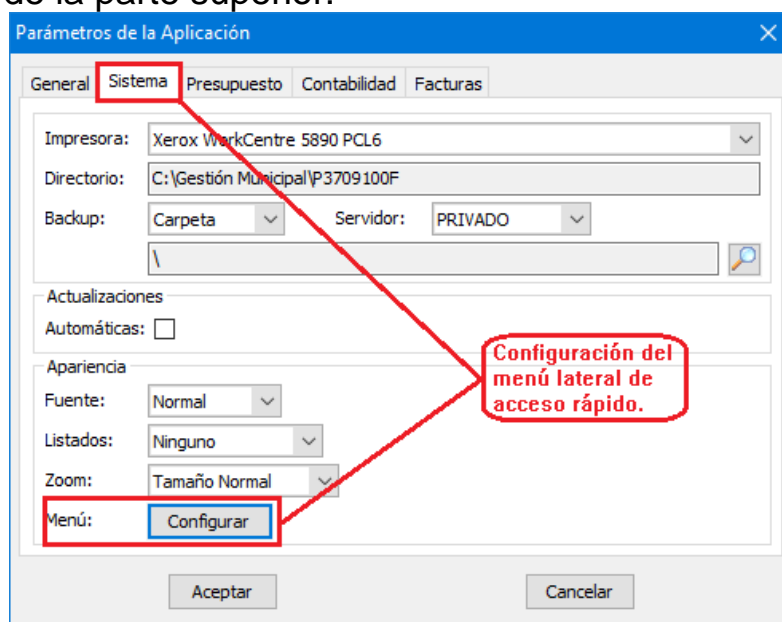
## Configuración de los menús laterales de acceso rápido.

En Gestión 9 está soportada la configuración de los menús laterales de acceso rápido en todos los módulos. Esta configuración es independiente para cada usuario que tengamos creado en el sistema.

Para acceder a la configuración de estos menús, podemos hacer clic en el botón  situado en la parte superior izquierda de dicho menú, tal como se muestra en la imagen siguiente.



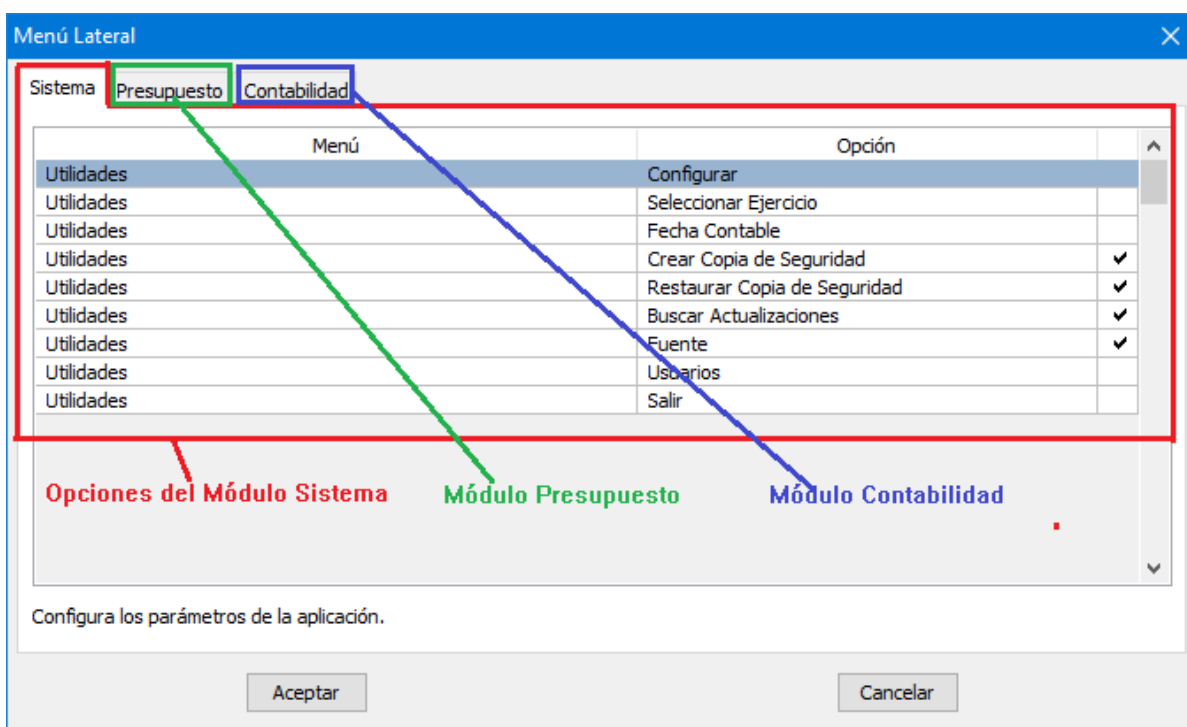
También está accesible desde la opción “Configurar” del menú “Utilidades” de la parte superior:



La ventana de configuración es muy simple. La gestión de las opciones está separada en diferentes pestañas que se corresponden con cada uno de los módulos de la aplicación: “Sistema”, “Presupuesto” y “Contabilidad”.

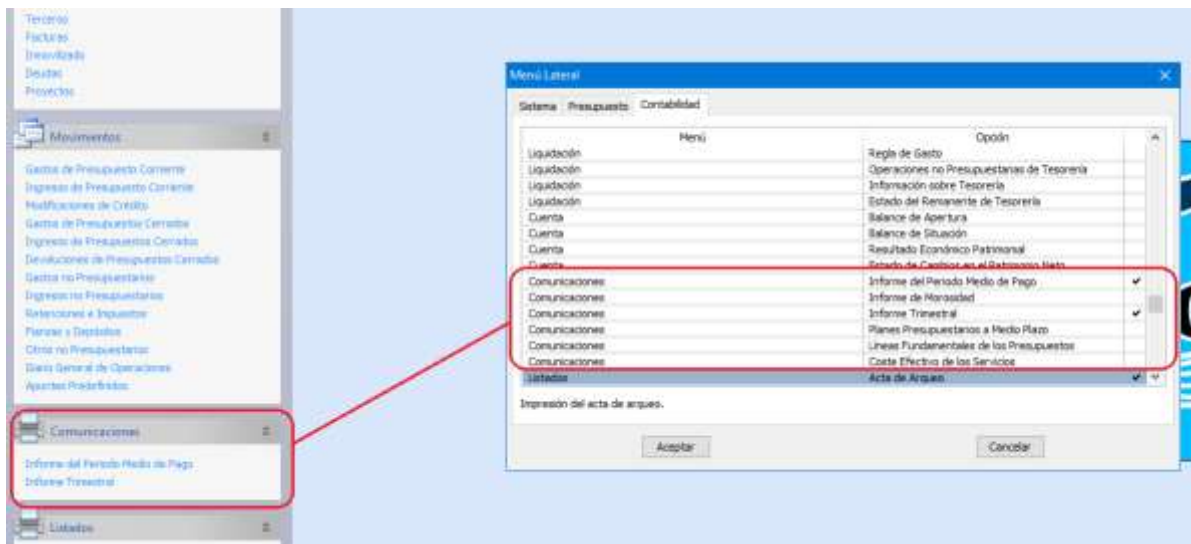
Dentro de cada una de las pestañas aparece una tabla con tres columnas. La denominada “Menú” hace referencia a la opción del menú principal situado en la parte superior de la aplicación, mientras que la columna “Opción” identifica cada uno de los comandos disponibles en el menú al que pertenece.

Así, por ejemplo, el módulo “Sistema” tiene una única opción en el menú superior, denominada “Utilidades” que contiene nueve comandos. En la tercera de las columnas, marcados con un símbolo ✓ se encuentran los comandos que están configurados como visibles en el menú lateral.



Marcando o desmarcando los comandos que deseemos, los haremos o no visibles en el menú lateral correspondiente. Dichos comandos, como se ha dicho anteriormente, son configurables por cada usuario.

En el siguiente ejemplo podemos observar como se ha añadido un nuevo menú lateral de “Comunicaciones” con los accesos al Informe del PMP y Trimestral, visible.



## Cambios en el tratamiento de las retenciones

En Gestión 9 se ha cambiado el modo de tratamiento de las retenciones en las fases de reconocimiento tanto de obligaciones como de derechos.

Hasta ahora, cuando se anotaba una retención en un asiento en fase de reconocimiento, se realizaba también la anotación de dicho importe en la cuenta No Presupuestaria correspondiente. Después de una consulta realizada directamente al Tribunal de Cuentas, y siguiendo sus indicaciones, se debe realizar la anotación en la cuenta No Presupuestaria cuando se lleva a cabo la fase del pago o el ingreso.

Por tanto, cuando realizamos retenciones en asientos que llevan todas las fases (“Disposición Reconocimiento y Pago de Obligaciones” o “Reconocimiento y Cobro de Derechos”) los importes retenidos se anotan en las cuentas No Presupuestarias (esto no varía con la forma en que se venía haciendo anteriormente), mientras que si hacemos retenciones en movimientos en fase de reconocimiento (“Disposición y Reconocimiento de Obligaciones” o “Reconocimiento de Derechos”) estos importes no se llevarán al saldo de esas cuentas No Presupuestarias hasta el momento del Pago o del Ingreso.

Como se puede suponer, esto afecta a los pagos de obligaciones y cobros de derechos de presupuestos cerrados que lleven retenciones, ya que se anotarán en la cuenta No Presupuestaria en el momento del pago o ingreso efectivo.



C/ Norberto Cuesta Dutari, 5 Bj.  
37007 – Salamanca  
Telf.: 923 280 646  
Fax.: 923 213 354  
[www.elsecretario.com](http://www.elsecretario.com)  
informatica@elsecretario.com